
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-07	
		Elaboración: 12/12/2023	
OFICIO	Actualización: 09/01/2024		
	Versión: 2		

Invitación Pública para la Selección de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Invitación Pública No. IMPD-26-IP-027
Fecha: 19 DE MAYO DE 2026

1. Objeto de la Invitación

Invitar a las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) legalmente constituidas en Colombia y debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera, a presentar su propuesta para la prestación del servicio de afiliación y administración del Sistema General de Riesgos Laborales a favor de los trabajadores del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, de conformidad con la normatividad vigente.

El instituto Municipal del Deporte y la recreación de Palmira se permite extender invitación a todos los interesados en participar en el concurso público que se adelanta, para la selección de la Administradora de Riesgos Laborales – A.R.L, teniendo en cuenta que es voluntad de la entidad, ejercer el derecho de traslado consagrado en el Artículo 21 de la Ley 776 de 2002, que establece:



(...)

“ARTÍCULO 21. TRASLADO DE ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES. El artículo 33 del Decreto-ley 1295 de 1994, quedará así: “Los empleadores afiliados al ISS pueden trasladarse voluntariamente después de (2) años, contados desde la afiliación inicial o en el último traslado; en las demás Administradoras de Riesgos Profesionales, de acuerdo al Decreto 1295 de 1994 en un (1) año. Los efectos de traslado serán a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se produjo el traslado, conservando la empresa que se traslada la clasificación y el monto de la cotización por los siguientes tres (3) meses”.

2. Alcance del Servicio

La ARL seleccionada deberá prestar, entre otros, los siguientes servicios:

- Afiliación de trabajadores dependientes e independientes vinculados a la entidad.
- Gestión de riesgos laborales y asesoría en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Capacitación y acompañamiento permanente en prevención de riesgos.
- Atención, trámite y reconocimiento de prestaciones económicas y asistenciales derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Reporte, seguimiento y acompañamiento en investigaciones de accidentes laborales

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-07	
		Elaboración: 12/12/2023	
	OFICIO	Actualización: 09/01/2024	
		Versión: 2	

3. INFORMACION DE LA ENTIDAD

ARL ACTUAL: COLMENA ARL
NÚMERO APROX DE TRABAJADORES: 40
NÚMERO APROX DE CONTRATISTAS: 235

APORTE MES ARL \$2'050.800 (Empleados de planta)

CANTIDAD DE EMPLEADOS DIRECTOS POR TASA DE RIESGO	CANTIDAD DE CONTRATISTAS POR TASA DE RIESGO
RIESGO 1: 14	RIESGO 1: 3
RIESGO 2: 4	RIESGO 2: 7
RIESGO 3: 21	RIESGO 3: 225
RIESGO 4: 1	RIESGO 4: 0
RIESGO 5: 0	RIESGO 5: 0



4. Requisitos de Participación

Las ARL interesadas deberán presentar:

- 4.1 Certificado de existencia y representación legal vigente (no mayor a 30 días).
- 4.2 Certificación de autorización para operar como ARL expedida por la Superintendencia Financiera.
- 4.3 RUT

5. Propuesta técnica, que incluya:

Horas de Asesoría al programa SST
Servicios de Asistencia Médica
Profesionales Idóneos y disponibles para brindar la asistencia contratados directamente de la ARL
Herramientas Administrativas y Plan de Formación virtual
Herramientas Tecnológicas a Disposición de la entidad
Valores Agregados y Diferenciales sin costo

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-07	
		Elaboración: 12/12/2023	
OFICIO	Actualización: 09/01/2024		
	Versión: 2		

6. Criterios de Evaluación

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE (MAXIMO 100 PUNTOS)
Horas de Asesoría al programa SST	10 Puntos
Servicios de Asistencia Médica	10 Puntos
Profesionales Idóneos y disponibles para brindar la asistencia contratados directamente de la ARL	20 Puntos
Herramientas Administrativas y Plan de Formación virtual	20 Puntos
Herramientas Tecnológicas a Disposición de la entidad	20 Puntos
Valores Agregados y Diferenciales sin costo	20 Puntos

7. Forma de Presentación de la Propuesta

Las propuestas deberán enviarse en formato digital (PDF) al correo electrónico: imderpal@gmail.com con el asunto: "Invitación Pública Selección ARL – [Nombre de la Entidad]" antes de la fecha límite.

8. Cronograma del Proceso

Publicación de la invitación: 19 de mayo de 2026

Recepción de propuestas: Hasta el 21 de mayo de 2026 hasta las 5 pm



Evaluación de propuestas: 22 de mayo de 2026

Selección y publicación del ARL adjudicatario: 28 de mayo de 2026

Entrega de Documentos para proceso de traslado: 29 de mayo de 2026

Periodo de transición: Junio de 2026

Inicio del servicio: 1 de Julio de 2026

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-07	
		Elaboración: 12/12/2023	
	OFICIO	Actualización: 09/01/2024	
		Versión: 2	

9. Condiciones Generales

La entidad se reserva el derecho de modificar las fechas del cronograma, lo cual será comunicado oportunamente.

La participación en esta invitación no genera obligación de contratación por parte de la entidad. Las propuestas que no cumplan con los requisitos no serán evaluadas.

10. Contacto para Aclaraciones

Los interesados podrán solicitar aclaraciones por escrito al correo: imderpal@gmail.com hasta el 20 de mayo de 2026.

Atentamente,


EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA
 Gerente
 IMDER PALMIRA

Proyectó: Allison Cerezo Bonilla – Contratista 
 Revisó: Álvaro José García Aramburo – Jefe Oficina Asesora Jurídica 
 Aprobó: Educleisxer Valencia Ibarra – Gerente 